



RESOLUCIÓN -DNAT- 2024- 0298

SALTA, 06 MAY 2024

Expediente N° 10.348/23

VISTO:

Las notas presentadas por el Esp. ALARCÓN, Alejandro Ángel mediante la cual solicita el reintegro de gastos por traslados y viáticos, con motivo del dictado de clases de la asignatura Enoquímica II y Química General e Inorgánica de la Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura – Extensión Áulica Cafayate; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron debidamente realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma Total de Pesos Ciento Diez Mil Doscientos (\$110.200,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de gastos de traslado y liquidación de viáticos efectuados al Esp. ALARCÓN, Alejandro Ángel, por la suma total Pesos Ciento Diez Mil Doscientos (\$110.200,00), en fs. 27 a 58 ambas inclusive, con motivo del dictado de clases de la asignatura Enoquímica II y Química General e Inorgánica de la Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura – Extensión Áulica Cafayate.


ARTICULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0020.024.004.021.12.02.00.00.24.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$	5.200,00
R.0020.024.004.021.12.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$	40.000,00
R.0020.024.004.021.16.02.00.00.24.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$	9.000,00
R.0020.024.004.021.16.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$	56.000,00
Total	\$	<u>110.200,00</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

Drd


M. Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales